

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1315 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad ELECTROMECAÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL S.A. "EMENASA" de la ampliación del plazo inicial (8 años) de la concesión otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 31/03/2000, 28/09/2012, 30/11/2012, ubicada en la Avda. Orillamar de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28/9/18, se otorgó a la entidad ELECTROMECAÁNICA NAVAL E INDUSTRIAL, S.A., "EMENASA" la ampliación del plazo inicial (8 años) de la concesión otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 31/3/2000, 28/9/2012, 30/11/2012, ubicada en la Avda. Orillamar de Vigo, con destino a almacén para pertrechos navales, arranchamiento de buques y montaje y reparación de aparejos de pesca, así como almacén de elementos eléctricos y reparación electromecánica.

- Superficie: terrenos (1.065 m² aproximadamente)
- Plazo: Finalización de la concesión incluida la ampliación, el día 12/4/2028.
- Tasas: * Ocupación de terrenos;
- 4,12 euros/m² y año por la superficie de terrenos ocupada.
- 17.642,05 euros/año, en concepto de uso de la nave industrial.
- 7.754,75 euros/año, en concepto de depreciación de la nave industrial.

* Actividad: 1 % del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 1.500.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 9 de enero de 2019.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190001164-1